

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 1534/20](#) [RGEP 22659](#)

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que nuestra Comunidad sea la tercera comunidad con mayor porcentaje de inmuebles sujetos a lanzamientos de toda España.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 12841/20](#) [RGEP 22730](#)

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Normativa y criterios de renovación de los contratos de los locales comerciales o asociativos de la Agencia de Vivienda Social.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por versar sobre normativa que está publicada oficialmente y, en consecuencia, a disposición de la Diputada autora que solicita la información.

Madrid, 5 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. CAROLINA ALONSO ALONSO